



REUNIÓN No: Ordinaria 05/2025	FECHA: 5/03/2025
HORA DE INICIO: 10:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 11:30 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Juan Valente Hidalgo Contreras, Secretario; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal; Adriana Contreras Oliva, Vocal y Aleida Selene Hernández Cázares, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN





4.1 Educación

4.1.1. Solicitud de autorización de extensión de prórroga para la obtención de grado del estudiante de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Bruno Reyes Beristaín. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 054/2025 de fecha 28 de febrero de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 26.02.2025/002 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 26 de febrero del presente año, en donde solicitan la autorización de extensión de prórroga para Bruno Reyes Beristaín, con número de matrícula 62313007, quien ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de primavera 2023, teniendo una prórroga inicial que concluyó el 28 de febrero de 2025 aprobada a través del acuerdo de Comité Académico CACC2024/12-147. Sin embargo, con el objetivo de que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, se solicita una extensión del plazo, para obtener el grado a más tardar el 30 de abril de 2025. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-03/035. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a Bruno Reyes Beristaín, la extensión de prórroga para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 30 de abril de 2025. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de la extensión de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.2. Solicitud de autorización para que Emanuel de Jesús Ramírez Rivera, participe como Codirector de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Marcela Alejandra Zetina Pérez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 054/2025 de fecha 28 de febrero de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 26.02.2025/005 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 26 de febrero del presente año, en donde solicitan autorización para que Emanuel de Jesús Ramírez Rivera, participe como Codirector de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante Marcela Alejandra Zetina Pérez, con número de matrícula 62431004, del Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Con base en el Artículo 82° inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas vigente en





el Colegio de Postgraduados y después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-03/036. Se aprueba la participación de Emanuel de Jesús Ramírez Rivera como Codirector de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante del Programa de Posgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable Marcela Alejandra Zetina Pérez. El Consejo particular queda integrado de la siguiente manera:

Función	Nombre	Institución	SNI
Profesor Consejero	Juan Cristóbal Hernández Arzaba	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	I
Codirector de Tesis	Emmanuel de Jesús Ramírez Rivera	Tecnológico Nacional de México Campus Zongolica	I
Asesora Interna	Aleida Selene Hernández Cázares	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	II
Asesor Externo	Adán Cabal Prieto	Tecnológico Nacional de México Campus Huatusco	C

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación registrará y notificará a la estudiante la formalización de su Consejo Particular incluyendo al Codirector de Tesis.

4.1.3. Baja definitiva de Ismael Giovani Ruiz Robles como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

A través del oficio SECC 054/2025 de fecha 28 de febrero de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 26.02.2025/007 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 26 de febrero del presente año, en donde solicitan la baja definitiva de Ismael Giovani Ruiz Robles, con número de matrícula 62233011, como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, debido a que el periodo de prórroga para la obtención de grado académico concluyó el 28 de febrero del presente. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-03/037. Con fundamento en el Artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Se autoriza la baja definitiva de Ismael Giovani Ruiz Robles; quedando sin derecho a la obtención del Grado del Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable.

Conclusión del acuerdo: Reporte de baja a la Dirección de Educación a través de indicador trimestral.





4.5.1. Revisión y sanción del Plan Anual de Trabajo 2025 de Personal con categoría de Profesoras(es) Investigadoras(es) e Investigadoras(es) por México. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

En concordancia con los Artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Productividad Académica y al Artículo 172 del Reglamento General 2015, vigentes en el Colegio de Postgraduados y al procedimiento para la evaluación de la productividad del personal académico del Colegio de Postgraduados con base a datos reportados al SIIA-CP en el último trienio emitido por el Consejo General Académico, a través del oficio CPCC.DIR.25-016, la Subdirección de Educación del Campus Córdoba solicitó el Plan Anual de Trabajo 2025 al Personal con categoría de Profesores Investigadores, recibiendo un total de 21 planes de trabajo en tiempo y forma para su revisión. Después de analizar y revisar los Planes presentados, este cuerpo colegiado toma el siguiente acuerdo:

CACC 25-03/038. Este cuerpo colegiado revisó y evaluó los documentos presentados y emitió las observaciones correspondientes.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación del Campus, hará el resguardo correspondiente de la información.

4.2 Investigación

Sin Asunto

4.3 Vinculación

Sin Asunto

4.4 Administración

Sin Asunto

4.5 Asuntos Institucionales

4.5.1. Revisión y sanción del Plan Anual de Trabajo 2025 del Personal con categoría de Investigadoras (es) e Investigadoras (es) Auxiliares. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

En concordancia con el Artículo 18 del Reglamento de Productividad Académica y a los Artículos 168, 169, 172 y 174 del Reglamento General 2015, vigentes en el Colegio de Postgraduados y al procedimiento para la evaluación de la productividad del personal académico del Colegio de Postgraduados con base a datos reportados al SIIA-CP en el último trienio emitido por el Consejo General Académico, a través del oficio CPCC.DIR.25-016, la Dirección del Campus Córdoba solicitó el Plan Anual de Trabajo 2025 al Personal con categoría de Investigadoras (es) e Investigadoras (es) Auxiliares, recibiendo un total de 9





planes de trabajo en tiempo y forma para su revisión. Después de analizar y revisar los Planes presentados, este cuerpo colegiado toma el siguiente acuerdo:

CACC 25-03/039. Este cuerpo colegiado revisó y evaluó los documentos presentados, encontrando que cada uno de ellos cumple con lo establecido en cada uno de sus categorías, cumpliendo así con lo reglamentación vigente.

Conclusión del acuerdo: La Dirección de Campus hará el resguardo correspondiente de la información.

4.6 Asuntos Generales
Sin Asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:30 horas del día miércoles 5 de marzo de 2025, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Secretario	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	

